



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 23 NOV 2011 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

2125

VISTO:

La Jornada “Múltiples Narrativas y Enseñanzas de la Lengua. Las TIC’s como Medio para la Creatividad” organizada por el Área de Educación a distancia de la Facultad de Lenguas , en el marco del Proyecto Aulas en Red, las cuales se llevaron a cabo el día 4 de noviembre del corriente.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza n° 06/10 del Honorable Consejo Superior,  
Las reglamentaciones vigentes,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- Avalar las erogaciones realizadas con fecha 10 de noviembre del corriente a favor de la firma “Petit Hotel” Colegio de Escribanos, de LidiaCatalina Osenda, en concepto de alojamiento de la profesora Ángela María Pradelli, con motivo de la participación en la Jornada “Múltiples Narrativas y Enseñanzas de la Lengua. Las TIC’s como Medio para la Creatividad” organizadas por el Área de Educación a distancia de la Facultad de Lenguas , en el marco del Proyecto Aulas en Red, la cual se llevó a cabo el




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

día 4 de noviembre del corriente. Por un monto de **pesos ciento cuarenta (\$140.-)**

Art. 2º- Comuníquese y de forma.

GG/vn

~~SR. CARLOS GABRIEL GRILLO~~  
PRO SECRETARÍA ECONÓMICA FINANCIERA  
FACULTAD DE LENGUAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. SILVIA N. BAREI  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba